

**INFORME DEL GERENTE A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
ANBO & TEZA INMOBILIARIA ANGELBO S.A.**

Guayaquil, 18 de Abril del 2017

Estimados señores Accionistas:

- 1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No.92-1-4-3-0014 de Octubre 13 de 1.992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía ANBO & TEZA INMOBILIARIA ANGELBO S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre del 2016.
- 2.- De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolución, les informo que las actividades realizadas por la compañía ANBO & TEZA INMOBILIARIA ANGELBO S.A durante el año indicado en el párrafo anterior, si se ha generado movimiento.
- 3.- En cuanto a metas y objetivos propuestos, fundamentalmente la Compañía, se ha propuesto mejorar durante el próximo año.
- 4.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.
- 5.- Durante el año 2016 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.
- 6.- En lo relativo a los aspectos operacionales y comerciales, vale la pena insistir en el comentario indicado en el numeral 3.
- 7.- En lo relacionado a los resultados del año me remito al comentario indicado en el numeral 3.
- 8.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2016 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,

  
**ANGEL RUPERTO BONILLA CAYAMBE**  
GERENTE GENERAL